



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

RESOLUCIÓN SUPERIOR N° 015 DE 2013 (Febrero 25)

Por la cual se autoriza al señor Rector para utilizar recursos de la estampilla y adelantar los trámites tendientes a realizar la respectiva contratación para los proyectos que se ejecutarán con recursos de estampilla durante la vigencia del año 2013

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992 y el Acuerdo Superior N° 004 de 2009, y

CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo Superior N° 005 de 2011 el Consejo Superior Universitario expidió la política de administración de los recursos recaudados mediante la Estampilla "UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS" 32 AÑOS CONSTRUYENDO ORINOQUIA.

Que en el Consejo Superior Universitario en la sesión ordinaria N° 002 del 25 de febrero de 2013, la Oficina Asesora de Planeación presentó una relación de proyectos que se deben ejecutar en la vigencia del año 2013 mediante recursos de la estampilla adicionados de la vigencia 2012, así:

FICHA BPUNI	NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR PROYECTADO
VIARE 18-2202-2013	Terminación de la Construcción de la Biblioteca sede San Antonio de la Universidad de los Llanos.	386.978.402
VIARE 15-1101-2013	Terminación de obra blanca, acabados y obras complementarias Polideportivo de la sede Barcelona de la Universidad de los Llanos.	381.312.602
VIARE 02-2006-2012	Terminación Baterías Sanitarias sede San Antonio de la Universidad de los Llanos.	78.762.572
VIARE 17-2202-2013	Adecuación de las Aulas de la sede San Antonio de la Universidad de los Llanos.	419.775.429
FCBI 07-2801-2013	Adecuación de espacios académicos edificio Da Vinci, sede Barcelona de la Universidad de los Llanos.	74.458.304
VIARE 16-2202-2013	Adecuación de la Torre Administrativa de la sede Barcelona de la Universidad de los Llanos.	371.927.037
VIARE 19-22-02-2013	Dotación de equipos audiovisuales y ayudas educativas para las Facultades de la Universidad de los llanos.	160.390.000
VIARE 20-2202-2013	Proceso de Modernización Institucional para mejorar las condiciones hacia la Acreditación de la Universidad de los Llanos.	195.500.000
TOTAL		2.069.104.346

Que se hace necesario solicitar al Consejo Superior Universitario la autorización para la ejecución de los proyectos mencionados anteriormente durante la vigencia del año 2013.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

RESOLUCIÓN SUPERIOR N° 015 DE 2013 (Febrero 25)

Por la cual se autoriza al señor Rector para utilizar recursos de la estampilla y adelantar los trámites tendientes a realizar la respectiva contratación para los proyectos que se ejecutarán con recursos de estampilla durante la vigencia del año 2013

Que el Consejo Superior Universitario reunido en sesión ordinaria N° 002 del 25 de febrero de 2013, analizó y consideró la autorización de los citados proyectos para ser ejecutados durante la vigencia del año 2013.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO 1. AUTORIZAR al señor Rector para utilizar recursos de la estampilla y adelantar los trámites tendientes para realizar la respectiva contratación para los proyectos que se ejecutarán con recursos de la estampilla durante la vigencia del año 2013, los cuales se insertan a continuación:

FICHA BPUNI	NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR PROYECTADO
VIARE 18-2202-2013	Terminación de la Construcción de la Biblioteca sede San Antonio de la Universidad de los Llanos.	386.978.402
VIARE 15-1101-2013	Terminación de obra blanca, acabados y obras complementarias Polideportivo de la sede Barcelona de la Universidad de los Llanos.	381.312.602
VIARE 02-2006-2012	Terminación Baterías Sanitarias sede San Antonio de la Universidad de los Llanos.	78.762.572
VIARE 17-2202-2013	Adecuación de las Aulas de la sede San Antonio de la Universidad de los Llanos.	419.775.429
FCBI 07-2801-2013	Adecuación de espacios académicos edificio Da Vinci, sede Barcelona de la Universidad de los Llanos.	74.458.304
VIARE 16-2202-2013	Adecuación de la Torre Administrativa de la sede Barcelona de la Universidad de los Llanos.	371.927.037
VIARE 19-22-02-2013	Dotación de equipos audiovisuales y ayudas educativas para las Facultades de la Universidad de los llanos.	160.390.000
VIARE 20-2202-2013	Proceso de Modernización Institucional para mejorar las condiciones hacia la Acreditación de la Universidad de los Llanos.	195.500.000
TOTAL		2.069.104.346

ARTÍCULO 2. DISPONER que la presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Villavicencio, a los 25 días del mes de Febrero del año 2013.


RUBÉN ALIRIO GARAVITO NEIRA
Presidente


LUIS EDUARDO MARÍN GÓMEZ
Secretario